

Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía

Santiago Sánchez Ocampo <ssanchezo1@dian.gov.co>

Mar 29/06/2021 15:13

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Quindio - Armenia <j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: 2021_101242448 <2021_101242448@dian.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (127 KB)

ALFARO GARCIA JHON JAIRO - 7551498_2021-06-29_20-09.pdf;

Oficio Virtual 20210629_101242448 – 1442
Armenia Q.

Señores,
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Calle 20 A N° 14 – 15 Edificio Gómez Arbelaez
Armenia
j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co; cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref: RESPUESTA AL PROCESO: Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía
Proceso: Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía
Demandante: Banco BBVA Colombia S.A. Nit. 860.003.020-1
Demandado: Jhon Jairo Alfaro García C.C. 7.551.498
Radicado: 630013103002-2021-00128-00
Asunto: Libra mandamiento de pago ejecutivo

Cordial saludo,
Con el fin de atender su solicitud, mediante radicado 001E2021004052 de fecha 22 de junio 2021, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia luego de verificar en los aplicativos de la entidad, encuentra que al(los) contribuyente(s) Jhon Jairo Alfaro García C.C. 7.551.498, no le(s) figuran obligaciones y/o procesos pendientes. Sin ocasión a las declaraciones que se llegaren a presentar con posterioridad. Respuesta compuesta de un (1) folio en su totalidad. Se envía el presente oficio de acuerdo con su solicitud.
Cordialmente,

Santiago Sánchez Ocampo

Analista de Administración de Cartera
G.I.T. Gestión de Cobranzas
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.
ssanchezo1@dian.gov.co
Tel: 7368923 Ext. 915029
Dir: Carrera 14 # 20 A 22 Piso 4.
www.dian.gov.co



“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

Oficio Virtual 20210629_101242448 – 1442

Armenia Q.

Señores,

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Calle 20 A N° 14 – 15 Edificio Gómez Arbelaez

Armenia

i02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co; cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref: RESPUESTA AL PROCESO: Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía

Proceso: Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía

Demandante: Banco BBVA Colombia S.A. Nit. 860.003.020-1

Demandado: Jhon Jairo Alfaro García C.C. 7.551.498

Radicado: 630013103002-2021-00128-00

Asunto: Libra mandamiento de pago ejecutivo

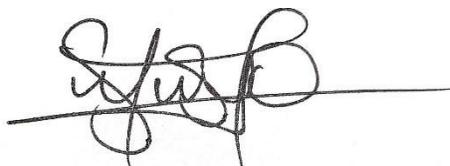
Cordial saludo,

Con el fin de atender su solicitud, mediante radicado 001E2021004052 de fecha 22 de junio 2021, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia luego de verificar en los aplicativos de la entidad, encuentra que al(los) contribuyente(s) Jhon Jairo Alfaro García C.C. 7.551.498, no le(s) figuran obligaciones y/o procesos pendientes.

Sin ocasión a las declaraciones que se llegaren a presentar con posterioridad.

Respuesta compuesta de un (1) folio en su totalidad. Se envía el presente oficio de acuerdo con su solicitud.

Cordialmente,



SANTIAGO SANCHEZ OCAMPO

Analista I de Administración de Cartera

G.I.T. de Gestión de Cobranzas

División de Gestión de Recaudo y Cobranzas – DIAN Armenia

ssanchez01@dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo
en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de **Impuestos y
Aduanas de Armenia**

Calle 21 N° 14-14 Armenia. Código
postal 630004

PBX 736 89 23 - www.dian.gov.co